EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 22 de Noviembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.819

La Burgalesa

Se ha establecido en esta población, como modista, y tiene su obrador: en la calle Mayor principal, número 179, piso 3.º donde encontrarán las señoras, que deseen favorecerla con sus encargos, elegancia en el corte y exquisito gusto y esmero en la confección. También se hacen toda clase de bordados á máquina y camisolas para caballero, con gran economía en los precios.

Nota.—No se lleva más tela de lo justo y se devuelve todo lo que sobra.

Profesora de Piano

Preparación para los exámenes del Conservatorio, lecciones particulares por la Srta. Teresa Alvarez Brejel, San Francisco, 2. (Panadería Francesa)

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

PATATAS

Se vende una buena partida, de clase superior, á peseta la aroba; en casa de D. Demetrio Ortega Bernal, Mayor principal, 230.

Recibos de Lotería

para dar participación en la Nacional del 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería

DE

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

en la librería de D. Santiago Rincón,

Mayor pral., 48

y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo.

Trigos y harinas

Impuesto restablecido

El clamoreo de casi todos los Ayuntamientos de España contra la supresión del impuesto sobre los trigos y harinas, ha sido tenido en cuenta por el ministro de Hacienda al confeccionar los presupuestos para 1906, restableciendo nuevamente el impuesto suprimido por el Sr. Osma, con grave quebranto de las arcas municipales que dejaban de percibir un ingreso sin que los beneficios de tal supresión hayan dado los resultados que motiváron la ley de 19 de Julio de 1904.

Creyó el entonces ministro Sr. Osma que con la rebaja de los derechos en los trigos y las harinas sería un medio de buscar solución para el abaratamiento de las snbsistencias, empezando en primer término por el más principal artículo, como indiscutiblemente lo es el pan.

Desgraciadamente no fué así, porque en España parece que solo se legisla para favorecer al que menos lo necesita, y comprendiendo esto el Sr. Echegaray restablece de nuevo el impuesto suprimido, el cual volverá á exigirse con arreglo á las tarifas de la ley de 7 de Julio de 1888.

Los Ayuntamientos, pues, nutrirán desde 1.º de Enero sus arcas, con un ingreso que les había privado de atender sagradas obligaciones, sin que el beneficio de tal supresión, repetimos, haya sido conocido por los consumidores que han pagado, al menos en nuestra ciudad, los artículos de que son primeras materias las harinas, el mismo precio que antes de la supresión del impuesto de consumos.

Y conociendo esto el actual ministro de Hacienda por las continuas quejas que han formulado los ayuntamientos, pidiendo que de alguna manera se les compensará la falta de ingresos que tal supresión les producía, no vacila el Sr. Echegaray en restablecer el impuesto, con lo cual las Corporaciones populares podrán contar con ingresos que se les habían arrebatado con perjuicio notorio para la buena marcha de la administración.

Esta es la única novedad que contienen los presupuestos que el ministro ha presentado á las Cámaras para que los discutan y puedan estar aprobados antes del 1.º de Enero en que ha de estar legalizada la cuestión económica.

CARTA DE MADRID

21 de Noviembre de 1905.

Sr. Director:

Han producido en la opinión profunda tristeza las verdades que ayer dijo en el Congreso el Sr. Echegaray al presentar su presupuesto.

Verdades amargas, porque hacen pensar en la realidad de la vida, en el tiempo que hay que invertir para recuperar lo perdido.

Por lo demás, el Sr. Echegaray no es pesimista respecto de la situación de la Hacienda española, declarándola sólida y añadiendo que en unos cuantos años sin *déficit* conseguiremos ser una de las naciones de mayor crédito en España.

Sin embargo, entienden algunos que era ya ocasión de acometer reformas en los ramos más importantes, algunos de los cuales serían no solo reproductivos, sino fuente de riqueza para la nación y para el Tesoro.

La minoría villaverdista se dispone á desarrollar esta política de reformas, demostrando que con ella se robustecerá la fuerza contributiva de la nación manteniendo la nivelación del presupuesto.

La sesión del Congreso de hoy comienza á las tres y veinte minutos. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Prometen los señores Salmerón, Mella, Barrio y Mier y juran otros.

Se lee la proposición del Sr. Besada para honrar la memoria del Sr. Villaverde.

Vega Armijo, Maura, Montero Ríos, Muro y Barrio Mier, dedican frases de elogio al Sr. Villaverde.

Se acuerda conste en el acta el sentimiento por la muerte de Villaverde.

El Sr. García Alix pide las cantidades que han sido satisfechas por el Banco de España; y nota de pagaré del Tesoro que han sido pignorados.

Inversión que se ha dado al superavit del presupuesto.

El Sr. Echegaray dice que se reunirán datos y que se enviarán inmediatamente.

Vega Seoane pide protección para los vinos que se exportan al extranjero, principalmente á Inglaterra.

Echegaray promete que se hará cuanto pueda en beneficio de la industria y del comercio.

El debate sobre los sucesos regionalistas de Barcelona, se ha aplazado para mañana, por no haber llegado los diputados barceloneses que pertenecen á dicha agrupación.

Dicen de Vigo que en la carretera cerca de San Miguel de Vega, una partida de bandoleros capitaneada por uno que vestía marsellés, armados de revólvers dieron el alto al coche correo y á otro coche particular que se dirigían á Bayona.

Los cocheros fustigaron los caballos que salieron al galope.

Los ladrones hicieron varios disparos, no hiriendo á los viajeros.

Comunican de Ferrol que esta tarde ha fondeado el vapor inglés *Balmore*, al que sorprendió cerca de la costa un terrible temporal, que le corrió la carga y le abrió una vía de agua.

Una ola arrebató de sobrecubierta á un tripulante que fué imposible salvar.

El cónsul inglés ha pedido auxilios al capitán general del Departamento para reparar averías.

—Una Comisión de jefes del regimiento de Zamora ha visitado al cónsul de Inglaterra para expresarle en nombre del regimiento, del que es coronel honorario Eduardo VII, el sentimiento que ha causado en todo el regimiento la herida que se produjo el soberano en una cacería, haciendo votos por su pronto restablecimiento.

El cónsul ha telegrafiado á su gobierno lo expuesto por la citada comisión.

Nos dicen de Barcelona que esta madrugada se han repartido unas hojas anarquistas excitando al pueblo á la rebelión, como se ha hecho en Rusia.

—Un semanario catalanista ha pedido á la autoridad que se vigile su redacción, por temor de que sea asaltada por los republicanos.

—Parte de los estudiantes han continuado en huelga, siendo mayor el número de los que han entrado en clase.

—Esta madrugada en la carretera de Barcelona á Granollers, en el término municipal de Moncada y Mollars, han sido asaltados unos carros por una partida de enmascarados, los cuales escaparon sin que nadie les molestase.

Menchet

Senado

La sesión del Senado transcurre sin ningún incidente.

El conde de Casa Valencia ha pedido que sólo repartan una vez los domingos los carteros, á fin de guardar el descanso dominical. También ha pedido el establecimiento de buzones en las porterías para evitar á los carteros el subir y bajar escaleras con perjuicio, además, de la mayor rapidez en el reparto de la correspondencia.

Se ha aprobado el dictamen para la adquisición del bronce con destino á la estátua del general Martínez Campos.

Asimismo se ha aprobado el dictamen sobre sindicatos agrícolas, habiéndose desechado dos enmiendas del marqués de Camps.

Y se entra á discutir el proyecto sobre el Consejo Superior de Agricultura.

El Sr. Cárdenas rectifica, y después de hacer lo propio el señor ministro de Fomento, interviene para alusiones el Sr. Cortázar, proponiendo que se modifiquen diversos artículos del Real decreto.

Le contesta el señor ministro de Fomento brevemente.

Recogiendo después una alusión del Sr. Cárdenas, habla el Sr. Sarda, el cual analiza minuciosamente las cuestiones de enseñanza, para deducir que á la agricultura la amenazan graves riesgos por el afán reformador.

Rechaza estas impugnaciones el señor ministro de Fomento, y rectifica el Sr. Sarda.

Se suspende la discusión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Labra.

Señalado el orden del día para mañana, se levanta la sesión.

Congreso

Se abre á las tres y cuarto, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul el ministro de Hacienda. Escaños y tribunas concurridas.

Juran el cargo varios señores diputados y prometen los Sres. Salmerón y Barrio y Mier.

Se da cuenta del fallecimiento del Sr. Villaverde.

El Presidente: Cuanto yo dijera sería pálido ante el recuerdo de los méritos del ilustre patricio Sr. Villaverde, cuya muerte causó un día de luto.

El Sr. Gonzalez Besada: Cariño, gratitud y amistad que me unió al ilustre finado. Era el Sr. Villaverde ante todo un gran patriota que supo restar á los goces del hogar horas de asiduo trabajo en pro de los intereses nacionales. Como interventor del Estado, gobernador de Madrid, ministro de la Gobernación y ministro de Gracia y Justicia se inspiró siempre en el cumplimiento del deber. Como ministro de Hacienda, restauró el Tesoro español, y murió joven cuando era una realidad, no una esperanza. Para que nada faltara á su grandeza, la calumnia quiso morderle sin poder; y odios y luchas políticas lo convirtieron en una víctima más. Cumo orador, sus discursos desprovistos de elocuencia, son modelo de doctrina. Discípulo suyo soy, y sus ideas, sus económicas y principios políticos, procuraré mantenerlas en el corto alcance de mis fuerzas.

El Sr. Maura: La vida del Sr. Villaverde, fué la de un benemérito hijo del trabajo en pro de su patria, y si estos dones, que nadie le regatea, fueron algún día puestos en duda, lo serían por la fuerza de las circunstancias ó las luchas políticas, no por falta de realidad.

El Presidente del Consejo: Ha llegado la hora de la justicia para los méritos indiscutibles del Sr. Villaverde, á quien la Historia concederá un puesto entre nuestros patriotas.

El Sr. Muro: En nombre de la minoría republicana se asocia al duelo de la Cámara ante la muerte del Sr. Villaverde.

El Sr. Barrio y Mier se expresa en sentidos términos en representación de la minoría carlista.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. García Alix pide al ministro de Hacienda varios datos, entre otros las liquidaciones de los presupuestos desde 1900 hasta ahora, con expresión de en que se hayan invertido los superavit de los mismos.

La ley de alcoholes.

El Sr. García Berlanga ocúpase de la ley de alcoholes. Recuerda que el partido liberal demócrata tiene un compromiso votado en las Cortes anteriores conjuntamente con republicanos y carlistas, y supone que el ministro de Hacienda pondrá mano en esta materia, de conformidad con las aspiraciones de la mayoría del país.

El ministro de Hacienda reconoce que este asunto es complicadísimo. Por lo mismo, tanto en esta ley, como en todas aquellas que tienen carácter especial, no mantendrá, al igual que en los presupuestos, un criterio cerrado. Solicitará el apoyo de la Cámara todo el día, dentro de plazo breve, que presente el oportuno proyecto de ley, y cuya orientación es ésta: unificación del impuesto, diferenciación entre el alcohol vínico y el industrial y supresión de trabas para el desenvolvimiento de la fabricación de alcoholes.

La ley es buena para la Hacienda pública—termina diciendo—; lo que hay que hacer es perfeccionarla, como Francia é Italia.

El Sr. Nougués interviene para prestar su adhesión y la de los republicanos á las manifestaciones del Sr. García Berlanga.

Promete también retirar la proposición que tiene presentada sobre este asunto, contraria á la actual ley de alcoholes, ya que, por lo que se ha oído al Sr. Echegaray, en breve se resolverá este asunto.

Diversos asuntos

El Sr. Gallego (D. T.) anuncia que va á dirigir varios ruegos á los ministros.

Pasadas las elecciones generales y las municipales ha llegado el momento de orear el ambiente que corroe las entrañas de nuestra Administración municipal. Al objeto de plantear un debate oportunamente, solicita del ministro de la Gobernación el envío de datos y expedientes relacionados con varios Ayuntamientos de la provincia de Albacete; otros datos del de Hacienda, y dirige una excitación al ministro de la Guerra para que no se tenga sin guarnición á una provincia tan extensa é importante como la antes mencionada.

Los ministros de la Gobernación y Hacienda prométenle atender sus ruegos.

Otros señores diputados formulan ruegos y preguntas de carácter local.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse diversos dictámenes de actas é incompatibilidades, y se proclama diputados á los Sres. Rodríguez Méndez, Soriano (D. Rodrigo) y Urzáiz (D. A.).

Elígese para que formen parte de la Comisión inspectora de la Deuda á los Sres. Delgado (D. Eleuterio), Muniesa y marqués de Torrelaguna.

El Congreso pasa á reunirse en Secciones.

Terminada la reunión se da cuenta de su resultado, y después se aprueba la fórmula convenida entre el Gobierno y las minorías—que publicamos en otro lugar—sobre el mantenimiento del *statu quo* en la cuestión de los suplicatorios.

El Sr. Burell hace algunas reservas acerca de dicha fórmula y salva su voto.

Influencia de la luna

SOBRE LAS PLANTAS

Antiguamente se creía que la luna modificaba la vegetación, pero no se daban razones de ello, y por lo tanto resultaba una creencia empírica.

M.C.D.2022

Hoy, gracias á los experimentos practicados por el insigne astrónomo Camilo Flammarión en la Estación de Climatología Agrícola de Juviay, se explica que la luna influye en el cielo de los vegetales, por la innegable acción de la luz.

La luz de la luna difiere de la luz solar porque tiene más rayos obscuros, cuyos efectos químicos se ejercen sobre los íntimos cambios intravegetales.

Según sea mayor la cantidad é intensidad de los rayos lunares, así se hará más ó menos patente la influencia de la luna.

Prueba esta afirmación la diferencia de efectos producidos por la luna creciente, llena y menguante, cuyas fases, además de su eficacia luminosa, influyen también por la cronología de su aparición, ya que la luna menguante obra sobre las plantas luego que éstas han sufrido el enfriamiento nocturno en la primera parte de la noche, mientras que la luz lunar, creciente y llena obran á la inversa.

Concretando estos irrebatibles hechos á las aplicaciones prácticas, resulta de las experiencias de Flammarión, que los guisantes sembrados con luna nueva en 15 de Abril, dieron mejor cosecha que los sembrados con luna llena en 31 de Marzo, y los que lo fueron en el último y primer cuadrante, en 7 y 22 de Abril, respectivamente, produjeron menos; las remolachas sembradas en el último cuadrante han sido las mejores; las mejores cebollas fueron las plantadas en luna nueva; las patatas sembradas en plenilunio y último cuadrante, produjeron más que las de luna nueva y primer cuadrante, y las alubias sembradas en plena luna y último cuadrante, sobresalieron por la abundancia de la cosecha.

Nada cuesta repetir estas experiencias que obedecen á una indicación nacional.

Así lo aconsejamos á nuestros lectores, para que sancionen ó modifiquen los resultados hasta ahora obtenidos sobre la influencia lunar en la germinación de las semillas y primer período vegetativo de las plantas.

Extranjero

PARIS.—Comunican de Lisboa: Diferentes telegramas del extranjero, dicen que S. M. el rey visitará Berlín y Viena, pero estas informaciones carecen en absoluto de fundamento. Sabemos de origen autorizado que el rey saldrá el 21, llegando á la frontera española por la mañana. Será recibido por el personal de la legación portuguesa en Madrid, que acompañará al monarca hasta la frontera francesa. En ésta el rey pasará revista de un regimiento, que hará los honores. El consejero Thomas Korña también aguardará en la frontera al augusto viajero.

El *Journal du Gouvernement* publicará hoy un decreto proclamando al príncipe real, regente del Reino durante la ausencia del rey D. Carlos. Mr. Rouvier, ministro de Francia en Lisboa, saldrá el sábado con dirección á París. El marqués de Soveral, marcha con Su Majestad el rey al extranjero.

ROMA.—Varios periódicos publican un despacho de La Canea diciendo que se confirma que hoy serán puestos en libertad los insurrectos condenados por crímenes. Los jefes é individuos más comprometidos en el movimiento insurreccional se proponen marchar á Grecia.

PARIS.—Comunican de Hyéres que han llegado á dicho punto la reina Ranavalo y su séquito. En la estación se hallaba la municipalidad que dió la bienvenida á la reina y la ofreció un magnífico ramo de flores. La augusta viajera se propone permanecer varios días en Hyéres.

—Mr. Loubet ha visitado ayer el dispensario anti-tuberculoso.

La Cámara de Comercio italiana, en esta capital, anuncia que el comercio franco-italiano durante los diez primeros meses de 1905, se ha elevado á 280.2S1.000 francos, de los cuales 164.974.000 francos de mercancías francesas exportadas á Italia y 115.307.000 de italianas entradas en Francia. Comparación hecha con igual período del año anterior, resulta un aumento de 18.495.000 francos en las mercancías francesas y una disminución de 2.219.000 francos en las italianas.

La Cámara de Comercio italiana dice también que el comercio exterior de Italia ha alcanzado durante los diez primeros meses del presente año 3.036 millones de liras, de las cuales 1.680 millones corresponden á la importación y 1.356 á la exportación. Comparado estos resultados con igual período de 1904, resulta un aumento de 141 millones en la importación y 79 millones en la exportación.

CONSTANTINOPLA.—Los correos diplomáticos austriaco y ruso han salido ayer para el Pirés, llevando instrucciones para el comandante de la escuadra internacional. En breve saldrá el correo francés. El embajador de Turquía en París ha sido nombrado presidente de una comisión para los asuntos del Yémen.

—El cónsul de Turquía en Calymne, trasladado á Hio, ha intentado huir en un barco griego. Las autoridades griegas le han detenido.

COPENHAGUE.—El rey Christián ha graciado á 36 condenados.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Con arreglo á la reorganización dada al Ejército por el Real decreto de 2 de Noviembre de 1904, los individuos que han servido en las brigadas de Sanidad militar de la Península, Cuba y Puerto Rico y se encuentran en situación de primera ó segunda reserva pertenecen desde dicha fecha á la reserva de la brigada primeramente nombrada, y como pertenecientes á ella han de pasar las revistas anuales hasta que sean licenciados absolutos, teniendo presente los que no hayan pasado la del corriente año que el plazo señalado para pasarla termina en 30 del mes actual.

Los que residan en Madrid pueden presentarse á pasar dicha revista en las oficinas de la brigada, sitas en la calle del Marqués de Urquijo, núm. 24, desde las ocho de la mañana á una de la tarde, todos los días, incluso los festivos.

Los que residan en otros puntos se presentarán al oficial que mande las tropas de la brigada; si no no lo hubiese, al jefe del batallón ó depósito de reserva; á falta de unidad de reserva, al jefe de la zona; á falta también de ésta, al comandante militar; si tampoco lo hubiera en la localidad, al alcalde, y por último al comandante del puesto de la Guardia civil.

Los individuos de dicha brigada que estén con licencia ilimitada habrán de tener en cuenta para la revista anual lo anteriormente expresado.

OPOSICIONES

Dirección general de Obras públicas

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3.° del Real decreto de 16 de enero de 1903, relativo al personal facultativo subalterno de Obras públicas, esta Dirección general ha acordado anunciar oposiciones para proveer 25 plazas de Sobrestantes de Obras públicas, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Los exámenes comenzarán el 1.° de febrero de 1906, y tendrán lugar en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ante el Tribunal que se designará oportunamente.

2.° Los exámenes versarán sobre las materias expresadas en los programas publicados en la *Gaceta de Madrid* de 1.° de abril del expresado año de 1903, y los ejercicios se llevarán á cabo en la forma prevenida en las instrucciones que preceden á dichos programas.

3.° Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la citada Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos antes de la una de la tarde del día 15 de enero próximo, acompañadas de los documentos que acrediten tener las condiciones siguientes: *a*, ser español; *b*, tener por lo menos veinte años cumplidos y no exceder de treinta y cinco, entendiéndose estas edades referidas al día señalado para el comienzo de los exámenes; *c*, no padecer enfermedad crónica ni imperfección física notable; *d*, no haber sido condenado á ninguna pena que haga desmerecer el concepto público, y *e*, ser de buena conducta, lo cual se hará constar con certificación expedida por el Sr. Juez municipal ó el Alcalde á cuya jurisdicción pertenezca el interesado.

4.ª No serán admitidas las solicitudes que se presenten con posterioridad á la indicada fecha de admisión de las mismas, cualquiera que sea el motivo del retraso, ni las que carezcan de cualquiera de los documentos anteriormente expresados.

5.ª Terminados los ejercicios, el Tribunal elevará á la Dirección general de Obras públicas una sola relación nominal, por orden del mérito, en la que figuren exclusivamente, si hubiese número suficiente al efecto, los veinticinco opositores que hayan acreditado la aptitud necesaria para ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes; no adquiriendo derecho alguno para lo sucesivo, cualquiera que sea la calificación ó número de puntos que hayan obtenido, los que no figuren en la indicada relación.

6.ª Serán desestimadas y decretadas con un «visto» todas las instancias en solicitud de dispensa de edad, ampliación del número de plazas, alteración de las fechas para la admisión de solicitudes y comienzo de los exámenes, dispensa de cualquier asignatura ó ejercicio de los consignados en los programas, y, en general toda petición que modifique las bases de la convocatoria.

Madrid, 15 de Noviembre de 1905.—El Director general, *F. Requejo*.

LAS SECCIONES DEL CONGRESO

Después de haber quedado sorteadas el lunes, se constituyeron ayer tarde, eligiéndose, entre otras, las siguientes comisiones:

Mensaje. — Sres. Zorita, Martínez Fresneda, Rodríguez Muñoz, Canalejas (D. José), Laviña, barón del Sacro Lirio y Delgado (D. Eleuterio)

Presupuestos.—Señores Alvarado, Andrade, Nougués, Espada, Sagasta, Moret (D. Segismundo), Donallo, Bergamín, Barroso, Amat, Jorro, Ortueta, Aznar, Galarza, Latorre, duque de Bivona, Rosales, conde de San Luis, Mataix, Salas, Zulueta, Canals, Vega de Seoane, Diez Macuso, Rózpide, Ossorio y Gallardo, Montero Villegas, Villapadierna, Puig y Boronat, Gómez de la Serna, Bugallal, García Bajo, Melgares, Viesca y Requejo.

Gobierno interior.—Señores Llorens, conde de Garay, Castell, Benayas, López Oyarzábal, Miranda y Morate.

Corrección de estilo.—Señores Vadillo, Gasset (D. Rafael), Burell, Mataix, Ortega Munilla, Maura y Suárez de Figueroa.

Ascensos de los segundos tenientes de la escala retribuída.—Señores Novales, Gallego, Arnaz, Benayas, Oyarzábal, Laserna y Melgares.

Vacantes de segundos tenientes de la Guardia civil y Carabineros.— Señores marqués de Valero de Palma, Roselló, Martín Sánchez, Armiñán, Domínguez Alfonso, Dato y Suárez Inclán (don Julián).

Gracias y pensiones.—Señores Portela, Gallego (D. Tesifonte), Prast, Benayas, Valverde, Manzano y Echegaray.

PARA LOS CALEROS

Hormigón impermeable de cal

El uso del hidrato de cal mezclado con cemento va extendiéndose en la construcción de hormigón impermeable. Es especial para las fundaciones, bodegas y muros exteriores.

Un hormigón comparativamente denso y superior á nuestros ladrillos bien reputados se producirá con arena y grava mezcladas en la proporción de 1 por 4 1|2. Adicionando de 10 á 25 partes de hidrato de cal á cada 100 partes de cemento Portland, se producirá una piedra artificial mucho más compacta que lo que resultaría con el cemento de Portland solo.

El hidrato de cal es simplemente una cal fraguada que ha absorbido media parte de su peso de agua. Esta agua se une á la cal como agua de cristalización, siendo unos 4 kilogramos de agua los que se combinan con cada 12,50 kilogramos de cal viva. Al unirse con el agua la cal se dilata hasta unas tres veces su volumen primitivo, quedando después reducida á polvo. Si la cal no es pura, no fraguará en debida forma y dejará partículas granulosas en el polvo, que constituirán un elemento peligroso por ser propensas á hincharse cuando se incorporan al hormigón.

En Alemania háltase el hidrato de cal bastante en uso. El fabricante alemán de piedra artificial prepara el hidrato de cal con uno ó más años de anticipación, bajo el método siguiente: se cavan ó forman grandes hoyos ó balsas en la tierra, y después de fraguada la cal y reducida á una pasta muy ligera, se echa en dichas balsas, que están dispuestas en el propio lugar de la fabricación. Las partículas no fraguadas se precipitan hacia el fondo, dejando encima una capa pura y limpia. Al cabo de un año hállase ya en aptitud para ser empleada para la piedra artificial. Primero se mezcla el cemento con la arena; la pasta de hidrato de cal se une después, y juntos los tres ingredientes se pasan por un mezclador de hormigón, desde donde sale inmediatamente moldeado en la forma deseada. La diferencia que existe entre la cal libre y el hidrato consiste en que este último, en la mezela definitiva, no se dilatará como sucede con la primera.

Las propiedades de impermeabilidad tan superiores que presta el hidrato de cal al hormigón débense al hecho de que absorbe aquél un 44 por 100 del peso de la cal contenida en el hormigón, endureciendo así gradualmente la superficie del hormigón y convirtiéndole en compacto é impermeable.

GUIÑOS QUE HAY QUE VIGILAR

Existe una clase especial de parpadeo llamado por los oculistas «vibratorio», y que, á diferencia del natural, consiste en una contracción rápida é involuntaria de los párpados.

Ese movimiento nervioso, que suele observarse con relativa frecuencia, se manifiesta, por lo común, en el párpado superior y en un solo ojo.

Su aparición es intermitente, por accesos de corta duración (de cuatro á cinco minutos á media hora como máximum), y puede repetirse durante algunos días seguidos, ú ofrecer intervalos largos, según el temperamento ó la clase de vida que hacen las personas sujetas á esta molestia.

Hemos dicho molestia, y no hemos dicho bien, pues un eminente médico alemán, Herr Ullman, declara que el parpadeo vibratorio es síntoma de una enfermedad renal, y no un fenómeno aislado y sin consecuencias.

A juicio del referido profesor, el parpadeo en cuestión se comienza á manifestar cuando la dolencia del riñón se halla en sus principios, es decir, cuando ésta puede ser curable.

De suerte, que el pícaro guiño vibratorio es una especie de aviso exterior que nos da la sabia Naturaleza.

Ha de advertirse, sin embargo, que dicho parpadeo no lo tienen todos los individuos aquejados por afecciones renales, mas allí donde aparece es indicio de un mal existente ó que va á desarrollarse.

En conclusión: si de repente comienza alguno de nuestros lectores á hacer guiños repetidos ya de uno ó de los dos ojos, procederá como un sabio enviado á analizar la orina y consultando con un médico.

La pobre máquina humana tiene ya bastantes macas desconocidas para que, á cambio de una pequeña molestia, no procuremos descubrir otras fácilmente evitables.

Puede ser que se ocurra preguntar cómo influye en el parpadeo vibratorio ésta ó la otra enfermedad del riñón.

Contestaremos diciendo que se trata de un fenómeno de auto intoxicación.

Los venenos que no pueden eliminar los riñones, absorbidos luego por el torrente circulatorio, irritan ciertos centros nerviosos más sensibles que los demás, como por ejemplo, los que determinan el movimiento de los párpados.

Hay, pues, guiños sospechosos que conviene vigilar con el mayor cuidado.

LOS ESTUDIANTES

A las cuatro de la tarde de ayer se reunieron en el anfiteatro de operaciones de la Facultad de Medicina, en Valladolid, numerosos estudiantes, para protestar de las oposiciones á las plazas de médicos titulares.

El decano doctor Sierra entró en el local á saludar á los escolares, aconsejándoles no dejasen de asistir á clase y retirándose después para que su presencia no motivase ninguna coacción.

La mesa se constituyó con un representante de cada grupo.

A continuación el Sr. Amo expone el objeto de la reunión, manifestando que las nuevas disposiciones tomadas por el Gobierno para la clase médica vienen á redundar en perjuicio, no solo de los médicos actuales, sino de los futuros, puesto que si ahora no hay mayor número de plazas que de aspirantes, llegará indudablemente una época en que la escasez de las primeras sea tal, que muchísimos médicos se verán desprovistos de colocación.

Se invita á hablar á los médicos libres que se hallaban en la reunión, levantándose uno para decir que han sido requeridos por las autoridades académicas para que no hiciesen uso de la palabra.

Todos los estudiantes se mostraron conformes en protestar contra tan arbitrarias oposiciones, diferenciándose únicamente su criterio en la exposición de los medios en que debía hacerse la protesta, y siendo la mayoría partidaria de los procedimientos radicales.

Se tomaron los siguisntes acuerdos:

Primero.—Dar ámplios poderes á una comisión compuesta por los mismos señores que presidieron el acto, para que visite á los profesores y gestione su retraimiento en la formación de los tribunales; y segundo, telegrafiar á los compañeros de las demás Facultades, comunicándoles su decisión.

Caso de que la anulación de las oposiciones no se consiga, es de temer que estalle la huelga escolar.

Presupuestos para 1906

Estudiando los presupuestos parciales de cada ministerio, hállanse las siguientes modificaciones:

Presidencia del Consejo de ministros

Hay una baja con relación al presupuesto actual, de 29.960 pesetas en personal y material.

En el Consejo de Estado, por estos dos conceptos, se aumentan 15.500 pesetas.

Ministerio de Estado

Aumento líquido de 152.750 pesetas, distribuídas en el personal y material de Administración central, cuerpo diplomático y consular y gastos diversos.

Ministerio de Gracia y Jusiicia

Aumenta en 162.325'43 pesetas, siendo las partidns principales de este aumento el personal de administración de justicia y obligaciones eclesiásticas.

Ministerio de la Guerra

Hay un aumento líquido de pesetas 650.029.01, que resulta á pesar de las bajas en varias partidas. En material de artillería se conserva por ahora la misma cifra del presupuesto anterior.

Ministerio de Marina

Se conserva la misma cifra total de 33.534.862 pesetas, habiendo altas y bajas en unos y otros capítulos de 1.367.725 pesetas, siendo de observar que las partidas de personal figuran con aumento, y en cambio en el material de fuerzas navales hay una baja de 1.070.053 pesetas.

Ministerio de Hacienda

Créase en 210.679,72 pesetas, observándose también aparece con bastante aumento el personal, y una baja de 250.000 por gastos de movimientos de fondos y otra de 907.500 por servicios de la renta del alcohol.

Ministerio de la Gobernación

Hay un aumento líquido de pesetas 215.180'79, siendo la mayoría de estos aumentos en personal figurando con 86.742 el de Telégrafos Hay una baja importante por material y gastos diversos de Correos y Telégrafos. Figura entre los aumentos una partida de

M.C.D.2022

439.535 pesetas para seguridad y vigilancia.

Ministerio de Fomento

Figura la misma cantidad de pesetas 86.010.933, y hay 6.357.210 pesetas que sufren alteraciones, apareciendo con aumento los servicios de agricultura, industria, navegación, comercio y carreteras.

Ministerio de Instrucción pública

Hay un aumento de 1.389.400 pesetas, que corresponden á personal de primera enseñanza, material de enseñanza general y técnica, construcciones civiles y personal de diversas oficinas.

NOTICIAS

Arriendo de consumos

Para el día 30 del actual, anuncia el Ayuntamiento de Villalumbroso la subasta de las especies sugetas al pago de derecho impuesto durante el próximo año por la cantidad de 1.766 pesetas 9 céntimos.

Y para el día 5 de Diciembre, la anuncia el de Antigüedad y está señalada como tipo 5.708 pesetas 36 céntimos.

Los médicos de Madrid que tienen solicitado examen de aptitud para titulares, han acordado por unaniminidad, no presentarse, firmande acta de su resolución y telegrafiando á todos los distritos universitarios, como protesta de ese examen á que se les obliga en contra de lo dispuesto en las leyes.

Igual acuerdo han tomado los médicos de Galicia, Asturias, Valencia Valladolid y los vasco-navarros.

A las señoras

Ha llegado la acreditada modista de sombreros Asunción Gutiérrez, con un completo surtido de modelos de las principales casas de París y Madrid; preciosos sombreros para niños.

Precios muy económicos.

Sombreros de vestir, desde 15 pesetas, y se reforma toda clase de sombreros.

Buen surtido de velos, desde 75 céntimos.

Sólo por cuatro días.

Hotel Continental.—PALENCIA.

Con motivo de haber llegado á Calatayud un agente reclutador de emigrantes para el Brasil, se ha producido en aquella población un movimiento general de protesta contra ese azote que amenaza destruir por anemia á la nación española.

La prensa de Galicia y algunos otras de gran circulación dedican grandes aplausos á la iniciativa del Sr. ministro de Hacienda que acaba de autorizar á algunos cosecheros de vinos de la región gallega para que puedan quemar sus orujos en alambique fijo, salvando así de la ruina al pequeño cosechero, que sin este importante acuerdo tendrían que tirar los resíduos de la vinificación.

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, desestimando una instancia de los ayudantes de salas de estudios del Instituto de San Isidro y de varios ayudantes personales del de Burgos, solicitando se modifique la Real orden de 23 de Octubre último, n el sentido de que se les considere como ayudantesde número.

Se ha dictado una Real orden prohibiendo que se celebre la Asamblea general en que los funcionarios de Hacienda habían de acordar dirigirse al Gobierno en solicitud de que se les otorgasen mejoras.

Los aspirantes á plazas de oficiales de secretaría de los Institutos generales y técnicos que hayan de proveerse por Guerra, deberán tener alguno de los títulos de bachilleres, maestros superiores ó profesores de Comercio.

El ministro de la Guerra ha pedido una relación de todos los voluntarios de la guerra de Africa, que aún vivan, para otorgarles una recompensa por méritos de guerra.

Emilio Estébanez

Practicante, Callista, y con nueve años de práctica en partos

Ofrece sus servicios y los de su Salón-Barbería, donde encontrará el público esmerada limpieza.

MAYOR PRAL., 178

Ha sido nombrado representante en esta provincia de la Sociedad anónima de crédito y seguro «La Realidad» establecida en Madrid, nuestro amigo D. Francisco Caballero, quien ha establecido la oficina de dicha sociedad en la calle Real núm. 11 del pueblo de Osornillo, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Al ponerlo en conocimiento del público, advierte que necesita agentes de buenas referencias.

El 30 del actual termina el período para pagar sin recargo la contribución por todos los conceptos correspondientes al 4.º trimestre.

Resultando vacante la Administración de loterías de segunda clase de Carrión de los Condes por fallecimiento de D. Ambrosio Villaverde, la Dirección general del Tesoro público se la ha conferido con carácter provisional á D.ª Angela Miguel Arconada.

El señor juez de Instrucción de Frechilla, cita á Mariano San José Expósito, para que comparezca en aquel Juzgado con objeto de hacerle saber la calificación del Ministerio fiscal y la pena que solicita se le imponga, en causa que se le sigue por hurto de una cartera.

Por las autoridades, se interesa la busca y captura del joven de 18 años, Leoncio Cabezudo Encinas, fugado de la casa paterna, en el pueblo de Villaconancio, donde será trasladado, caso de ser habido.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Félix Díaz Cosgaya, Viudo, 78 años, Huertas Bajas. Jesús Manuel Centeno Ortega, 1 mes, Zapata, 3.

Nacimientos. María Sánchez Mozo, hija de Amado y Balbina, Monjas, 22.—Tirso Martínez Aguado; hijo de Tirso y Elora, Mayor pral., 226.

MERCADOS

Palencia, 22.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 26'50 á 27 reales fanega.

—

Valladolid, 21.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 48 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 200 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

—

Medina, 21.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 900 fanegas, cedidas á 47'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo frio.

—

Rioseco, 21.—La entrada de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 21.—En el mercado de hoy han entrado 130 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo húmedo.

—

Salamanca, 21.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 80 fanegas y en Chamberí 120.

En ambos mercados se cotizó de 47'75 á 48 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	79'55
Idem, fin corriente..	79'25
5 por 100 amortizable, al contado..	98'65
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	424'00
Tabacos.	386'00
París.	27'70
Londres.	32'10

Boletín Religioso

Jueves.—San Clemente, Santa Felicitas y Santa Lucrecia.

Alcance del interior y exterior.

Paris 21—Cable

El *Echo de Paris* dice que D. Pío Gullón declaró á uno de sus redactores que el rey quedaba encantado de su viaje á Berlín, Viena y Munich. Sobre el asunto de Marruecos dijo que no había nada de nuevo, que en sus conversaciones con el canciller príncipe de Bulow, éste se mostró de muy buena fé, deseoso de que la conferencia de Algeciras llegue á un resultado. Añadió que D. Alfonso estaba entusiasmado de su estancia en París, y que no había nada resuelto relativamente al casamiento del joven Monarca.

Tokio 21

El transporte ruso *Veroslaw* salió para Vladivostock con un fuerte contingente de prisioneros.

Rodjestvenski parece haber dominado la sublevación de los tripulantes del *Verynege.*

Londres 21

Telegrafían de Tánger al *Times*, que las legaciones de Francia y de Alemania apoyan la legacion de España en sus diligencias para que el Sultán acepte la fecha del 15 de Diciembre para reunirse la Conferencia de Algeciras.

Al *Standart* telegrafían que el ministro de España en Tánger ha propuesto oficialmente al Sultán la convocatoria para el día 15 de Diciembre.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La señorita Ubao

MADRID 22 (12'45)

Comunican de San Sebastián que la señorita Ubao, de quien tanto se ocupó la prensa, una vez cumplida la mayor edad, ha ingresado como novicia en el Convento de las esclavas del Corazón de Jesús, de Azpeitia.

—

Guardias nobles

MADRID 22 (13'10)

Su santidad el Papa ha designado como guardias nobles para que puedan llevar las insignias cardenalicias á los arzobispos de Eslan y Sevilla.

Visita regia

Es muy probable que el rey de Portugal, á su regreso de París haga una visita á la corte española, permaneciendo unos días en Madrid.

—

Las conferencias ferroviarias

MADRID 22 (13'30)

La segunda conferencia ha versado sobre la cuestión de las taritas.

Los representantes productores han solicitado la rebaja de los transportes de las naranjas, pescados y paquetes de encargos.

La sesión en genelal ha carecido de interés.

—

Diputados regionalistas

MADRID 22 (13'50)

Han llegado á esta Corte los diputados regionalistas señores Rahola y Girona, quienes hancementado la ausencia del Sr. Rusiñol, autor del brindis en el frontón de Barcelona, en el que vertió conceptos ofensivos para España.

Tierras en venta

Se venden en subasta pública ó voluntaria trescientas ochenta obradas de tierra labrantía, ó sean setecientas sesenta fanegas, equivalentes á doscientas cuatro hectárias y cincuenta y cinco áreas, situadas en término municipal de Villarcázar de Sirga (Carrión).

Se encuentran arrendadas, y producen anualmente, ochocientas cincuenta fanegas de trigo de buena calidad.

La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente á las once de la mañana en la Noría de D. Baldomero S. Pinedo en Carrión de los Condes, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y bajo el tipo de ciento sesenta mil pesetas.

Será preferible el compador que haga proposición á la totalidad de las fincas, y si no hubiera quien la hiciese se abrirá nueva subasta en el mismo acto por fincas separadas.

Para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente ante dicho Notario, el cinco por ciento del tipo de subasta.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 2.º

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas farmacias y droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 38

LOS REBELDES

Pobre Enrique: en su voz se dejaba conocer el estado triste de su alma.

—Hélos ahí, le dice aturdidamente la doncella: ¿no los oyes? Dios mío, qué gritos tan espantosos, qué clamores, aquí mismo, á nuestra espalda se están asesinando.

Y sin poder pronunciar otra palabra, cayó al suelo desmayada.

Cogióla Enrique en sus brazos, y huyó con ella de aposento en aposento como la paloma que se vé perseguida por el milano. Andando así, y con el hacha próxima á apagarse, llegó luego al extremo de un antiguo edificio que terminaba en una torrecilla: descubre en una de sus paredes una pequeña puerta cubierta con un viejo tapiz: la abre, y descendiendo precipitadamente por una escalera de caracol á que daba paso aquélla, se encuentra en una estrecha galería por anchas piedras embaldosada. Sigue andando por ella y tropieza á poco con un grueso anillo de hierro: repara en él, y conoce ser la trampa de un subterráneo. Con encuentro tan feliz, se reaniman sus casi desfallecidas fuerzas, y brilla en su corazón por un momento la alegría. Dejó á Yola cuidadosamente sobre unos escombros que allí se veían, y cogiendo el anillo en ambas manos, hace cuanto puede por levantar la piedra, que comprimida por la tierra, no cede á sus esfuerzos, ni aún á los brazos cien veces más vigorosos. En tanto aumenta el tumulto, el choque de las armas y los lamentos de los heridos se dejan oir muy próximos de aquella espantosa soledad. Conoce Talebart que los vencedores no abrigan en su pecho sentimientos de piedad, y que á nadie dan cuartel: él mismo ha oído las severas órdenes dadas en aquel momento para no perdonar alguna vida. Coje segunda vez á la desmayada joven, y vagando con ella nuevamente, entra por fin en un oratorio. En él encuentra Enrique una grante alhacena embutida en una pared, y cerrada con puertas de cristales; la abre, coloca en ella su preciosa carga, cubriéndola de pies á cabeza con un largo velo que llevaba, vuelve á cerrar las vidrieras y se separa precipitadamente de aquel sitio.

En tanto, la tea que le alumbraba se había consumido, y quedó cercado de profundas tinieblas: vuelve á la galería donde ha poco había estado, cuya puerta se hallaba aun como él la dejara. De repente, hieren sus ojos el resplandor de algunas luces que aumentando mas de cerca su claridad, le permiten distinguir un caballero bien armado de pies á cabeza, seguido de varios soldados y el cual le acomete espada en mano.

El *Rebelde* saca también la suya, pero falto de escudo y de coraza, y rodeado ademas por la multitud se halla en la situacion mas apurada y horrorosa. Su valor, sin embargo, no le abandona, y se defiende con tal destreza y serenidad, que ni aun él mismo se hubiera atrevido nunca á prometerse tanta. Este tan desigual combate, no podía prolongarse mucho; sus fuerzas se debilitan por momentos, y auméntanse á medida las del jefe realista, que ayudado por muchos, consigue al cabo atravesarle el pecho con su espada. Lanza Enrique un doloroso grito, su acero se le cae de la mano, túrbansele los ojos, y cree que su muerte es cierta; pero le consuela la idea de haber salvado á su amada. En tan duro trance, no puede evitar el acordarse de ella, y su espirante boca vende su corazón pronunciando el nombre de Yola.

—¡Qué voz! ¡qué gemido! exclama el vencedor. Camaradas, acercad las luces. Dios eterno, pronuncia el realista, reconociendo al herido: es é, Enrique: ¡y yo soy quien le ha inmolado!

Abrázale contra su pecho; pero Talebart no puede oirle ni aun ver que el guerrero que le ha herido era Eduardo de Monthuel.

CAPÍTULO VIII.

Un silencio sepulcral había sucedido en las ruinas del antiguo castillo del *Noirmoutier*, á la algazara, gritos y blasfemias de la compañía negra, que había desocupado su recinto hacía ya algún tiempo. De repente se divulgó por las aldeas inmediatas una novedad extraordinaria: decían que algunas noches habían visto atravesar por sus alrededores una fúnebre comitiva que se dirigiía á las ruinas, y que desaparecía como por evocación mágica. Con este motivo siguió siendo mas de público el terror en aquellos contornos. El gigante *Yangan-y-tant* y la *Lavandera de noche* no eran ya sus únicos habitantes: según las hablillas de muchas viejas del distrito, el antiguo edificio era habitado por una legión de fantasmas. Decíase también que se habían visto á dos *mujeres blancas* coger algunas noches al rededor de aquellas tápias *la verbena del Nigromante*, teniendo en sus manos un libro de cábalas, y dando de cuándo en cuándo, sofocados gemidos: otras veces, sentadas al rededor de una caldera de agua hirviendo, se habían encontrado á las mismas preparando un filtro desconocido, y trabajando sin conocerse su objeto: que nunca desaparecía una debil luz que alumbraba en el torreón: que en las cercanías de este arruinado castillo, resonaba un confuso ruido de sollozos y quejidos como los de un moribundo. sin que pudiese averiguar lo que tal cosa producía: en fin, que *Noirmoutier* parecíaexcomulgado, aumentando el misterio la contínua aparición de un negro fantasma, que en el traje se asemejaba á un clérigo.

¿Y podría saberse de dónde provenía tanto terror? La superstición de aquellos fanáticos habitantes lo producía. Un hecho que nada tenía de milagroso había dado lugar también á otros nuevos temores. Al día siguiente de la derrota del bandido Fenestranges en el fuerte de Marsannin, había mandado este jefe á algunos de sus secuaces que transportasen un guerrero moribundo al espan.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

Mayor pral., 43, PALENCIA Mayor pral., 43.

Casa especial en calzado á la medida.

Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Precio fijo

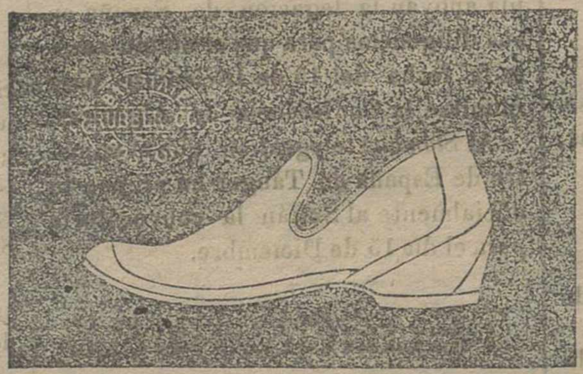

El chanclo *Boston* es el más elegante y duradero que se conoce. El chanclo *Boston* es indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.

Grandes novedades en calzados suizos propios para preservar del frío. Ultimos modelos en calzados de campo y de lujo. Para niños siempre hay surtidos elegantísimos.—LA BARCELONESA.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato [de calzcon]

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión*. Pedid *Diaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Sector Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.

4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida, trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets

BARCELONA

Quien guste ver funcionar nuestra máquina de hacer calceta y conocer detalles sobre su adquisición, puede pasar por la Fonda del Comercio, calle de San Juan, núm. 7, donde se encontrará nuestro viajante, desde hoy hasta el 24 del corriente.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

AMA DE CRÍA

Una soltera, de 17 años, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Razón, San Juan de Dios, num 26. 2

Quesos de Bola, Gruyer, Rabanedo y del país.

EL MEJOR OBSEQUIO

es un paquetito de las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA».

No confundirlas con otras que se venden en esta plaza.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor principal, 250 al 254

Mortadellas, Jamón y Salchichón

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

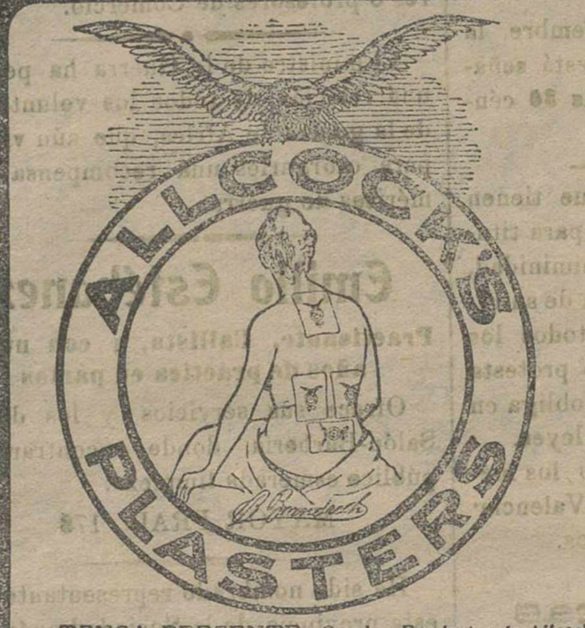

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad* de *Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitado*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

B. Brandreth

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor principal, 71,

en la Librería de D. Santiago Rincón, Mayor pral., 48 y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo, Mayor pral., 88.

Se venden

Unas 70 obradas de tierra labrantía en campo de esta ciudad, libres de toda carga.

Un macho cerrado, de 4 á 5 dedos, de buen trabajo, se vendera todo muy barato; en esta imprenta informarán.

Venta

Por dejar el servicio de una huerta, se hace de un par de mulas de buen trabajo, ya juntas ó separadas, y un carro de varas en buen uso.

Para tratar en la rivera de San Roman, huerta de D. Eudosio Polanco, con el hortelano Martín Sancho.

Se venden

Seis balcones modernos de hierro, en buen estado de conservación.

Informará D. Demetrio Ortega Romo, Corredera número 5.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

GRAN RIFA

Con motivo de expender las muchas existencias que tengo, he constituído una rifa en la calle de San Marcos, número 11, donde se rifarán preciosos cortes de traje para caballer . La rifa constará de 40 papeletas que serán expendidas á una peseta, y su valor es de 40. Mantones, toquillas, tapabocas, géneros de punto, para señora y caballero. Las papeletas se pondrán á diferentes precios, según el valor de la mercancía. No se jugará más que con 40 papeletas como tengo indicado, sea cualquiera la mercancía que se ponga á la venta.

Si quieren probar la verdad, pueden dirigirse á dicha casa. Se empezará á las diez de la mañana y de ocho á diez de la noche.

Se repite su s. s.—**Florencio Prado.**

La persona que quiera abonarse al número que desee, y no pueda estar presente durante la rifa, puede venir de ocho á nueve de la mañana y de tres á seis de la tarde y se le entregará el número que desee y para la rifa que corresponde.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

M.C.D.2022